



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

América del Sur se encuentra entre las regiones del mundo más afectada por la hidatidosis (equinococis o EQ, por su sigla). De hecho, entre los años 2009 y 2018, fueron reportados más de 45000 casos humanos de hidatidosis en la región. En Argentina es una de las enfermedades zoonóticas de mayor prevalencia. La EQ es endémica en Río Negro, por lo cual nuestra provincia cuenta con un programa de control que data de más de treinta años. El área endémica en donde se desarrolla este programa de control abarca 120.013Km² que incluye los departamentos de Bariloche, Pilcaniyeu, Ñorquinco, 25 de Mayo, 9 de Julio, Valcheta y El Cuy.

La hidatidosis afecta principalmente a los habitantes de zonas rurales dedicadas a la cría de lanares. Allí, se mantiene el hábito de alimentar con las vísceras a los perros. Muchas veces estas están infectadas, lo que genera las condiciones ideales para el ciclo de esta enfermedad.

En Río Negro, como en otras ocho provincias, Chile y Kirguistán, se ejecuta un programa de control de la hidatidosis. Política sanitaria que lleva varios años. En la década del '80, en nuestra provincia se registraba un 5,6 por ciento de niños detectados como positivos a quistes hidatídicos hepáticos. Detección realizada mediante ecografía. En la actualidad, la incidencia es del 0,3 al 0,2 por ciento.

Aunque la reducción del impacto de esta zoonosis es notoria, todavía es necesario implementar programas de control y uso de la ecografía en el diagnóstico. Estos programas también incluyen, luego de la detección, intervenciones quirúrgicas y el uso de un medicamento como el abendazol para el tratamiento del paciente.

El diagnóstico temprano y el tratamiento implican elevados costos para el sistema de salud, por lo cual es importante el intercambio de conocimientos entre los profesionales en ambos aspectos médicos. Lo que redundará en una adecuada atención de los pacientes y en la reducción de costos del sistema de salud.

En el mes de octubre, en la ciudad de General Pico, se realizaron el II Congreso Iberoamericano de Equinococosis, las XLIV Jornadas Internacional de Hidatidosis y las XXXIX Jornadas Nacionales de Hidatidología, a las que asistieron referentes provinciales. Entre los objetivos del encuentro se busca la actualización de conocimientos,



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

compartir resultados de los estudios e investigaciones en un marco interdisciplinario e interinstitucional.

Participaron de las jornadas de investigadores los profesionales rionegrinos médicos veterinarios Pablo Crowley, Guillermo Mujica y Edmundo Larrieu, y los médicos cirujanos Mariano Sobrino, Juan Carlos Salvitti y Leonardo Uchiumi que presentaron el curso Fase, sigla en inglés que alude al término 'ecografía enfocada a la equinocosis'. Además, en las jornadas abordaron el impacto de la pandemia y el programa Una Salud.

Dado que nuestra provincia sostiene desde hace más de cuarenta años una política sanitaria de control y erradicación de la hidatidosis, es de interés legislativo destacar la participación de los nombrados profesionales en las jornadas celebradas en La Pampa. Por lo expuesto, solicito a los legisladores y legisladoras su acompañamiento en este proyecto de declaración.

Por ello;

Autoría: Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés sanitario y social, la participación de los profesionales rionegrinos médicos veterinarios Pablo Crowley, Guillermo Mujica y Edmundo Larrieu, y los médicos cirujanos Mariano Sobrino, Juan Carlos Salvitti y Leonardo Uchiumi, en el II Congreso Iberoamericano de Equinocosis, XLIV Jornadas Internacionales de hidatidosis y la XXXIX Jornadas Nacionales de Hidatidología, realizado en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, en la ciudad de General Pico, los días 05 y 06 de octubre del año 2023.

Artículo 2°.- De forma.